EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 145—QUILMES, JUEVES 26 de Abril de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 60

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 26 *de Abril de* 1877

Benéfica visita

—

Por todos conceptos puede llamarse benéfica la visita del señor Arsobispo Aneiros á Quilmes.

Pocos dias ha permanecido; pero en ellos ha aprovechado el público lo que pasarán muchos años probablemente sin repetirse.

Diez y siete años hacia que no venia la Mision á Quilmes; y durante ese largo lapso de tiempo, todas las criaturas que han nacido y se han creado hasta hombres muchos, carecian del Sacramento de la Confirmacion.

Con raras escepciones, ese Prelado lo ha administrado á todos; siendo digna de elojio su actividad y prudencia para proceder.

En los primeros dias que administró las Confirmaciones, esto es viernes y sábado, no era mayormente numerosa la afluencia de gente á recibir ese Sacramento.

Pero desde el domingo, el templo era deficiente para contener la muchedumbre que ocurria del pueblo y sus cuarteles con criaturas, adultos y hasta personas ancianas con ese objeto.

Ese digno Prelado ha ocupado todos sus momentos, dedicándolos al pueblo y al servicio de su Ministerio; y si en vez de ser tan corta su visita por acá, hubiera permanecido doble número de dias es probable que aun fueran pocos para las necesidades espirituales de este numeroso vecindario.

Al regresarse deja en Quilmes el grato recuerdo de su presencia y confirmados algunos millares de criaturas y adultos.

Y desearemos que ese recuerdo sea recíproco; y que ese Prelado lleve para si el del modo afable con que le ha recibido este vecindario, que en la esfera de sus facultades, ha hecho cuanto ha estado á sus alcances para demostrarle el afecto que aqui profesamos á un personaje que inviste tan augusto ministerio

La visita del Arzobispo ha sido benéfica no solo por el lado que la hemos mirado en las lineas anteriores, sinó por el material.

Con motivo de su presencia, casi la totalidad de las familias de las chacras han venido al pneblo, permaneciendo en él algunas por varios dias.

Este aumento de concurrencia ha traido como es natural movimiento á los negocios y circulacion al dinero.

De aqui se deduce que es otro beneficio para la localidad ese movimiento, aunque pasajero

Porque es un hecho innegable que lo que necesitamos aqui es concurrencia, mucha concurrencia, para que el progreso local sea una ver dad.

Y esa concurrencia la atraeremos solamente con objetos que interesen á la generalidad, ó con medios de transporte baratisimos y cómodos.

Ojalá, en pos de la visita que se nos vá, se nos ofreciera alguna otra oportunidad de atraer concurrencia á Quilmes.

Colaboracion

—

El precioso articulo que publicamos hoy en la seccion de ese titulo, es debido á la pluma de un jóven de la ciudad, el mismo que fué autor de otro publicado antes, titulado *La Escuela y la Imprenta.*

La importancia del tema que trata el que publicamos hoy, y su buena redaccion como popular estilo, nos hace recomendarlo á nuestros lectores, pues es una produccion que merece ser leida con preferencia por los padres y madres de familia:

Rebaja de precios

—

Simultáneamente con el rumor de que el Administrador actual del ferro-carril será destituido, ha circulado el de la rebaja de precios para los pasajes y cargas lo mismo que el del aseo en algunos de los coches de esos trenes que estarian mas apropiados para conducir ovejas ú otros animales que para conducir gente.

Aconsejamos al público que no se haga ilusiones a este respecto; pues falta lo principal para esperar tales mejoras.

Falta que salte ese *clavo* que se titula Administrador del ferro-carril.

Despues, aunque sea reemplazado por cualquiera (sin escepcion) podemos esperar todo eso y mucho mas.

COLABORACION

Educacion

—

Educar es no solo enseñar aquellas materias que pueden aplicarse á las necesidades ordinarias sino las que tienen por objeto nuestro progreso ó perfeccion moral; los preceptos, las máximas que en todas partes sirven de regla á los hombres en sus relaciones privadas ú oficiales.

No es pues *instruir* solamente, es *morigerar,* es decir: dar buenos hábitos, quitar los perniciosos y esto no se hace sino por medio del ejemplo ó de constantes lecciones.

Los niños tienen inclinacion al mal, heredada de los primeros padres; y aunque no es tan fuerte como en los adultos, se manifiesta mas espontáneamente; precisamente por que no han llegado al uso de razon para reprimirla; está en gérmen y no espera sinó la edad para desarrollarse.

La educacion es la que estirpa esos vicios, *é ció che ingentilixes l'uono,* como diria el vate florentino, esto es, que le hace gentil, que pule su carácter natural, como el joyero al diamante en bruto á fin de hacerlo apreciar mejor.

Se dice que una persona es bien educada cuando es atenta, cortés, afable, cuando tiene esas maneras ó modales que cautivan á los que le rodean, cuando se porta en los salones y en los demas centros de reunion con arreglo á ciertas fórmulas que los rigen y que no se pueden quebrantar, so pena de sentar plaza de palurdo.

Esa urbanidad consiste en mostrar una benevolencia que muchas veces no se siente, pero que no por eso deja de agradar; en privarnos de las cosas que alhagan al prójimo, para brindárselas; en absternernos de todo aquello que puede ofenderle, repugnarle ó disgustarle.—Esto no se hace sino movido por la caridad, virtud celestial que consiste en sacrificarnos por los demas y que el mártir del Gólgota ha sido el primero en predicar; porque si bien los antiguos esperimentaban y aun practicaban la piedad, no la habian llevada á tan alto grado; socorrian al menesteroso, pero secamente y con el tono de la superioridad, mientras que el cristiano no se contenta con poner un óbolo en sus manos sinó que se identifica con él, comparte sus infortumos ó los consucla.

Y al ultimo ¿Que significa ser fino y comedido sino espresar amistad, es decir caridad? Véase la influencia de Jesus en los actos mas triviales de la vida.—Es un Espiritu gigante que todo lo anima y vivifica.

El preceptor que se limite á la parte meramente cientifica, dejando la *ética,* no hace sino la mitad de su obra; y para que sea completa, es indispensabls cuidar ambas.

El hombre ha nacido para la vida social, está ligado con sus semejantes por estrechos vinculos que no puede romper, primero por sus afeccioaes y luego por sus miserias.

Se enorgullce cuando le alaban ó aplauden; sufre cuando le maldicen ó deprimen; y una de sus mas vehementes aspiraciones es gozar de la estimacion agena.—Somos tan débiles que no podemos subsistir por nosotros; tenemos que ser auxiliados.—¿Que seria de la criatura si al abrir sus párpados al dia, la madre no le cobijase en su regazo? ¿Que seriamos nosotros si nadie nos tendlera la mano?

Los que pretenden que han estado alguna vez aislados en las selvas ó en los desiertos, sin comunicacion alguna, no hacen sino afirmar una utopia qne está en pugna con la historia de todos los tiempos.—Abranse sus páginas, recórranse todas las regiones de los trópicos á los polos y se le observará siempre mas ó menos agrupado en familias ó en caravanas.—Los pueblos mas bárbaros, los Troquenses que desollaban á los Europeos que caian en su poder, los Caníbales que los devoraban y se nutrian con su carne, estaban ó estan reunidos en tribus mas ó menos numerosas con sus respectivos gefes á la cabeza.

Algunos autores han ido mas léjos todavia; han asegurado que el individuo nace inocente y puro, que el mundo le pervierte; y que por eso, en vez de aglomerarse en las grandes ciudades como las hormigas en sus cuevas, debe diseminarse por los campos.

Pero en lugar de constatar un fenómeno, no hacen sino esponer un deseo, no declaran lo que es sino lo que debe ser; y de consiguiente nada adelantan.

Si una comunidad es corrompida, claro está que no ha de purificar á los que hacen parte de ella; pero, ¿se sigre de eso que debamos soterrarnos en las breñas ó en los yermos?

No; porque para eso está la inteligencia para distinguir las sanas compañias de las que no lo son, y evitar á estas ó sus tentaciones.

(*Concluirá*)

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 7 de Febrero de 1877

—

En el Pueblo de Quilmes á 7 de Febrero de 1877 reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia en sesion estraordinaria, el señor Presidente D. Felipe Amoedo y los señores Municipales Lassalle, Risso y Solla, ausente con aviso el Sr. Arce, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y de los puestos á la órden del dia dándose lectura á una nota del señor Ministro de Hacienda comunicando haberordenado entregar por Tesoreria General á esta Municipalidad, (2223) dos mil doscientos veinte y tres ps. moneda corriente por saldo del diez por ciento del producido de patentes comerciales correspondiente al año de 1875. cuya cantidad dijo el señor Presidente haberla recibido ayer.

Se leyó una nota de D. Jorge Bate y compañia pidiendo se digne esta Corporacion indicarles un dia en que puedan reunirse, para hablar de un asunto importante, relativo al Tramway.

Se acordó fijar el jueves 15 del corriente á las doce del dia para que tenga lugar esta conferencia, lo que se le hará saber al Sr. Bate

Se dió lectura al siguiente proyecto de arreglo, el cual es como sigue.

La Municipalidad de Quilmes y D. Angel G. de Elia, en vista de la resolucion de la suprema Corte de Justicia, de fecha 27 de Junio del año próximo pasado y comunicada por el Gobierno el 5 de Agosto del mismo año, en la cuestion seguida sobre apertura de una calle, convienen en lo siguiente:

1 ° Que entre el terreno de los señores Elia y Armstrong quedará abierta la calle N ° 8. de conformidad al plano levantado por el señor Agrimensor D. Paulino N. Silva, el que será firmado por la Municipalidad y el Sr. Elia, é incorporado á este convenio.

2 ° La Municipalidad hará á su costa una pared doble de ladrillo y cal, en la linea de la mencionada calle, segun está trazada en el plano levantado, debiendo dicha pared solo tomar todo el frente del edificio del Sr. Elia.

3 ° Tambien la Municipalidad le hará poner un cerco con postes de ñandubay colocados á distancia de cuatro varas unos de otros y con alumbre del N ° 5—Este cerco se hará en la misma línea, arrancando de la continuacion de la pared que se menciona en el articulo anterior y se prolongará hasta el descenso de la barranca, en que termina su propiedad.

4 ° La Municipalidad le reconocerá al Sr. Elia en propiedad el terreno que segun la mensura practicada se encueutra sobrante dentro de su actual cercado y con sujecion á lo que resulta del plano y mensura.

5 ° El Sr. Elia hace completa renuncia á todos los derechos que le pueda concedcr el fallo de la Exma. Corte de Justicia. como tambien á toda clase de indemnizaciones, daños y perjuicios, haciendo completo desistimiento de todos los demas derechos que pudiera teuer.

Tomado en consideracion, se acordó aprobar este proyecto de arreglo, autorizando al señor Presidente para que lo lleve á cabo en caso sea aceptado por el Sr. Elia.

Se dió lectura á una propuesta hecha por D. José A. Lopez ofreciendo hacer la impresion de ochenta ejemplares de las cuentas Municipales en folletos é igual número de circulares, por la cantidad de quinientos pesos moneda corriente.

En seguida se leyó otra propuesta hecha por D. Pedro Gimenez ofreciendo hacer el mismo trabajo por el mas bajo precio que propongan los licitadores que ocurran, rebajando á mas un diez por ciento que donará á beneficio del Consejo Escolar.

No considerándose propuesta la hecha por el Sr. Gimenez por cuanto no determina con precision la cantidad por que haria este trabajo, y considerando seria dejar un mal precedente admitir la oferta en la forma que ha sido hecha se resolvió se le dirija una nota al Sr. Gimenez pidiéndole se sirva hacer la propuesta determinando la cantidad y como contestase dicho Sr. Gimenez desistiendo de hacer oferta por consideraciones que espone en su contestacion, se acordó aceptar la propuesta hecha por D. José A. Lopez.

Se dió lectura á una nota firmada por D. Máximo Garay y seis señores mas, pidiendo á la Municipalidad reglamente el juego de Carnaval.

En seguida se leyó un proyecto de ordenanza presentado por el Sr. Municipal Solla, tendente al mismo objeto, el que despues de una lijera enmienda fué aprobada siendo su tenor como sigue:

Art. 1 ° Solo es permitido el juego de Carnaval en las horas de costumbre esto es desde las dos de la tarde hasta la oracion.

Art. 2 ° Es completamente prohibido jugar con aguas inmundas y otros objetos que puedau dañar.

Art. 3 ° Con motivo del Corso que se organizará y que recorrerá algunas calles de este pueblo, queda prohibido mojar á las personas que lo componen sea á pié ó á caballo ó en carruaje en todo el trayecto que este recorra.

Art. 4 ° Tambien es prohibido mojar á todo individuo que use de disfraz el que será permitido mediante la correspondiente licencia que se espedirá por secretaria desde esta fecha.

La Municipalidad espera de todos los vecinos ó paseantes que se dispongan al juego, la observancia de esta disposicion.

El señor Presidente dió cuenta que sabia que el Gobieruo habia donado treinta mil pesos moneda corriente con destino á la compostura de los caminos públicos de este partido.

Fué tomado en consideracion y se acordó se le dirija una nota agradeciéndole este donativo, haciéndosele saber que esta Municipalidad ha nombrado una Comision para que corra con la inspeccion y direccion de estos trabajos, compuesta de los Señores Coronel D. Julio Campos, D. Felipe Amoedo D. José A. Matienzo D. Mariano Solla y D. Luis Arce y que se solicite del Gobierno, quiera dignarse ordenar que dichos treinta mil pesos le sean entregados al Sr. Coronel D. Julio Campos.

Con lo que terminó la sesion á las tres y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril, vijente desde el 15 de Marzo, es este:

De Quilmes á la ciudad
7 25—9—12 20—3 30—6
De la ciudad para Quilmes
8 55—11—2 20—5 5—7 35

—

Biblioteca Nacional

Como lo declaramos en el número anterior remitimos á esa reparticion el periódico que se nos solicitó por medio de una nota; pero segun nos lo comunica el Administrador de Correos de Quilmes los estafeteros *no quieren* llevarlo sin franqueo,

No sabemos si ese Administrador conoce la ley ó los estafeteros la conocerán mejor; y á fin de que el hecho se esclarezca y sepamos si es el Director de la Biblioteca Nacional ó el Administrador de Correos de Quilmes el que ignora la Ley, vamos á publicar la nota tal como nos ha sido remitida.

Biblioteca Nacional de la República Argentina.

Señor Redactor del *Quilmero*

Estimado señor:

Con el objeto de organizar esta Biblioteca Nacional, de manera que pueda responder dignamente á su objeto, el Exmo. Gobierno me ha encargado dirijirme á Vd. solicitándole tenga la amabilidad de enviarnos gratis el diario que tan dignamente dirije.

El Exmo. Gobierno se propone reunir todos los documentos y publicaciones que han visto y ven la luz pública en la República; y creyendo que Vd. no se negará á contribuir á esta obra tan útil y tan patriótica, tengo el honor de suscribirse de Vd.

Atento y S. S.

El director de la B'teca Nacional—

Augusto Belin.

Nota—La ley dispone que todos los documentos que envie ó que reciba esta Oficina, circulen grátis por los Correos de la República.

Entre paréntesis, debemos notar que es el interes de dejar deslindado este caso para prevenir otros que pudieran ocurrirle al público lo que nos hace darle la importancia que le damos.

La nota escrita al pié está terminante y es el Correo el que debe ordenar á los estafeteros que lleven sin franqueo ese periódico y no estos los que deben resistirse á los mandatos del Administrador de Correos.

El periódico en cuestion fué franqueado al fin pero no lo será ninguno otro hasta no esclarecer este punto.

—

El Juez De Maria

A ese Juez del Crimen que elevó su renuncia del puesto que desempeñaba le ha sido aceptada por el Gobierno, mandándose *borrar* el último párrafo del escrito de su renuncia.

Bravo por lo *edificante* que será ese párafo del ex-Juez.

—

El Presupuesto

El Presupuesto del Consejo Escolar de Quilmes fué aprobado por la Direccion General con las reformas introducidas por la Corporacion de este Distrito.

Como dimos cuenta antes, en la sesion que se acordó ese Presupuesto fué iniciada la idea por uno ó mas miembros del Consejo de solicitar una suscricion de *un peso* por persona al mes, para cubrir el déficit que quedaba no suprimiendo una de las Escuelas de niñas que se tenia que suprimir.

Esa suscricion voluntaria que ya han recabado de muchas familias los varios miembros del Consejo que desde el dia siguiente á la sancion de la idea emprendieron los trabajos ha dado resultados muy buenos; y poco falta que hacer ya no para cubrir el déficit que ya está casi cubierto en su totalidad sinó para solicitar de la parte que aun no ha sido invitada con ese objeto, para dar á la idea el carácter popular que se ha tenido en vista.

Ya tenemos pues, Presupuesto

y Subvencion del vecindario, para reglamentar la marcha del Consejo Escolar.

—

¿Qué hace el pueblo?

Nuestro colega de San Fernando dirije esa pregunta al pueblo, y se teme la respuesta de: *nada*!

Y en Quilmes ¿qué hace el pueblo?

Tampoco no hace nada con motivo de la elecciones municipales que se aproximan á pasos rápidos.

Llegará el 15 de Julio y nos encontraremos como ahora; es decir sin haber dado un solo paso en sentido de organizarnos para elejir á las personas dignas y convenientes al Municipio.

Y cualquier minoria por diminuta que sea hará triunfar los candidatos que quiera, aunque no convengan.

¿Qué hace el pueblo?—Duerme tranquilo.

—

Gacetilla

Por dar lugar á la estensa Acta de la sesion Municipal del 7 de Febrero, que publicamos hoy, suspendemos la Gacetilla.

Leer el Acta que es interesante.

En cuanto á la Gacetilla, esperamos que las lectoras seran compensadas de la falta de hoy con la del domingo que les preparamos

—

Sobre indios

He aqui las noticias que trasmite el télegrafo sobre una reciente invasion de indios.

El 20 á la madrugada avánzaron 200 indios al campamento del Comandante Maldonado.

De allí fueron repelidos á balazos.

Se retiraron en direccion al arroyo Pigüe, saliendo el Comandante con sus fuerzas en su persecucion

Los indios invasores son en regular número, habiendoles muerto treinta y herido muchos quitandoles como 500 caballos, entre ellos muchos que dejaron cansados.

Un cabo les tomó un estandarte de seda con un sol igual á los que usan las tropas del Gobierno.

A ese cabo le mandó regalar 100 fuertes el ministro de la guerra en recompensa de esa hazaña.

—

Regreso del Arzobispo

El martes á las 3 y media de la tarde se ausentó el señor Arzobispo Aneiros para la ciudad, despues de una corta permanencia en Quilmes.

Desde la iglesia á la estacion del ferro-carril se retiró á pié, acompañado de todo este pueblo que espontáneamente quiso hacerle esa última demostracion de afecto.

Cuando llegó á la Estacion dió á besar el anillo á las personas que quisieren hacerlo, subiendo en seguida al coche de pasageros, donde permaneció rodeado del público hasta que partió el tren.

La demostracion que se le ha hecho al Arzobispo en Quilmes ha sido magnífica.

Ojalá sepa estimarla como ella merece y dedique sus recuerdos al progreso de esta localidad.

—

Salteo

El sábado al ponerse el sol fué asaltado un puesto del campo de D. Manuel Diaz como á dos leguas del pueblo de Chivilcoy.

A esa hora asaltaron dos asesinos un puesto de unos irlandeses, dando de puñaladas á uno de ellos que andaba en el campo recojiendo la majada, y despues al otro que estaba en las casas.

Uno falleció en el momento y el otro el domingo.

—

Sentenciados á muerte

Dos jóvenes de 25 años de edad acaban de ser sentenciados á muerte por los Tribunales de Santa Fé, por el crimen de asesinato cometido en una familia de la campaña, en el Rosario.

Ambos son Arjentiuos, y hermanos.

—

Tílbury histórico

El lunes 30 se rematará en la Ensenada un tílbury que tiene historia.

Ese es el vehículo que el ministro frances regaló á Rosas en tiempos anteriores y que despues de numerosas y encontradas peripecias havenido á manos de un idividuo que hoy carece de los recursos necesarios para sacar la patente que le corresponde por el tilbury.

Atencion á los aficionados á poseer objetos históricos.

—

Remate

El anunciado para el domingo fué suspendido á causa de estar la mayoria de la concurrencia en la iglesia con motivo de la presencia del Arzobispo.

El Domingo se efectuará sin falta.

Tambien se rematará una casa pequeña y de poco costo.

Ver los avisos correspondientes.

—

Por última vez

Por última vez se suplica á los muy pocos suscritores que están atrasados de tres, cuatro ó cinco mensualidades de la suscricion de este periódico, que manden saldar sus cuentas á esta Administracion ó le abonen al repartidor, pues concluido el presente mes de Abril se les suspenderá el envio del periódico sin perjuicio de valerse esta Administracion de los medios conducentes á cobrarles.

El Administrador

—

Barbarismo

De tal puede ser que titule alguien al hecho de que vamos á informar al lector.

Una niña (con padres vivos) de esta localidad, salió de madrina de Confirmaciones de otra.

Y......al dia siguiente se hizo confirmar ella recien!!

Y esto lo hizo con tal naturalidad la infeliz, que parece..que fuera muy propio su proceder.

Es verdad que siendo los padres los que deben enseñar sus deberes á los hijos quizá los de ella creen que se puede ser madrina de Confirmaciones sin tener Confirmaciones; y le aconsejaron á su hija que lo hiciera.

Del árbol de pino no se puede sacar madera de quebracho!

—

Criminal feroz

Ha sido condenado en primera instancia á veinte años de presidio y trabajos públicos, por los tribunales del Departamento del Sud, el individuo Gabriel de Parma, de nacionalidad italiano.

El crimen de que fué autor, en compañia de otro que evadió la accion de la justicia, es de los mas horribles y salvajes que pueden imaginarse, pues tiene en si el triple delito de asesinato, violacion y robo.

Las victimas de este sangriento drama, fué una familia estrangera que residia en el partido de Alvear.

El hogar donde se cometió el delito encerraba tres personas: marido, mujer y una tierna criatura que no contaba tres años de existencia.

Los asesinos concluyeron con los tres, no respetando ni al ángel que la madre tenia entre sus brazos.

Despues de tanta sangre inocente derramada, incendiaron la casa y la saquearon completamente.

Los asesinos fugaron, pero fueron capturados y remitidos á la cárcel de esta ciudad, donde pudieron escapar nuevamente, lográndose capturar uno de ellos que es el que ha sido condenado.

Al leérsele la sentencia, Parma esclamó: ¡qué justicia la de esta tierra!

—

Comisario preso

El del Azul que dió muerte á un carrero vasco por resistirse á mano armada á prestar ausilios con su carro para salvar las familias que se veian en peligro á causa de las inundaciones ocasionadas por el desborde del Arroyo Azul ha sido remitido á disposicion del Jues del crimen del departamento del Sud (Dolores.)

—

Comercio

Los precios de las cotizaciones en la Bolsa del Comercio son poco animados.

El oro se cotizó desde 31-60 á 31-70 el patacon.

Cédulas hipotecarias série A, á 73 y tres cuartos.

Los frutos del pais se realizaron á los precios siguientes:

Cueros vacunos y buenos pesada 178 á 180 mataderos cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 165 á 170, cueros de potros secos libres de deshechos uno 34, 35, cueros lanares mestizos sucios libres de dcho lib 20 á 22 rl, id cs lanares mestizos sucios de matadero y estacion 18 20 id id, cueros lanares deshechos y borregas id 14 15 id, cueros de corderos de 20, 25, cueros de corderitos 8, 9, cueros pelados campo y de la Estacion 30, 45, cucros de venado 78, 82, id cueros de nutria lib 16 17 1[2 id, cerda de potro mezcla arroba 128 130 id id idem vaca sin marlo 100 110 id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 44 45, grasa y sebo derretido en pipas y bordalezas 50 id idem idem en condiciones de embarque id 54 id, sebo en rama sebo pisado id 34 aceite de potro id 50 id lana sucia mezcla con carretilla 75, 80, id id sin carretilla 85, 94, lana fina borrega con carretilla 65, 70, sin carretilla 76, 80 pluma avestruz suelta libra 30, 35, pluma de avestruz atado de indio 40, 45, trigo superior fanega 160, 180 trigo bueno id 140, 150, trigo regular id 140 150, trigo inferior 135, 145, trigo blanco ó anchuelo id Trigo Chile ó candeal id 150, 170, 180 maiz en espiga 65

VARIEDADES

Un muerto vivo

HISTORIA DEL TIEMPO DE LUIS XVI

(*Continuacion*)

—Esto pasaba, hijos mios, en el reinado de Luis XVI, solo algunos años ántes de la revolucion. Despreciando las obras de Juan Jacobo Rousseau, á despecho del austero Turgot, á pesar de Benjamin Franklin, reinaba un lujo desenfrenado, como hoy dia. No habia en pié mas dios que el dinero, dios que no contaba ni un solo ateo, como tampoco los cuenta hoy.

Las mujeres, dicen, dan siempre la señal de las épocas locas. Las de entónces se afanaban en ser bellas hasta llegar á la demencia. Jamas se sabrá lo que costaba para hacerlas hacer buena figura. La nobleza se arruinaba desde hacia tiempo; la finanza y el alto comercio, muy inclinados á las monadas aristocráticas, se encaminaban al mismo resultado lo mas rápidamente que se podia.

En aquella época existia en el barrio San Honorato un banquero razonablemente rico llamado Jacobo Gorgeon. Pasaba por un hombre muy intelijente, y á este respecto estaba mucho mas arriba de su reputacion. De empleado insignificante en el hotel de las Granjas, supo progresar poco á poco hasta llegar á ser primer dependiente.

Desde entónces se le confió algunos fondos para hacerlos prosperar, es la costumbre; quintuplicó el valor en su provecho, todavia es la costumbre. Fué asi como llegó á formar un banco.

Menester es deciros que este Gorgeon tenia demasiada intelijen-

cia para amar el dinero de una manera esclusiva. Lo que quería ante todo, era gozar. causar ruido; era el epicureo á la moda. Para llegar ahí lo mas agradablemente posible, se habia casado espresamente por su gusto y consiguientemente contra su interes.

En el turbulento mundo de traficantes que él frecuentaba encontró una linda huérfana, la pupila de un Turcaret. *El Almanaque de las Musas* de aquel tiempo contiene uno ó dos ramiletes de versos dirijidos á la señorita Diana S... Era esta Diana la que Gorgeon habia tomado por esposa.

Si mucho se hablaba del amor de Gorgeon por su esposa, ocupábanse tambien un poco de sus gastos.

El banquero hacia el gran señor, obedecia el capricho del tiempo, que consistia en tener bien montada su casa. Un carruaje descubierto, magnificamente tirado, llevaba diariamente á la señora Gorgeon á tomar el aire y el sol en el Cours de la Reine.

A la vista de ese equipaje, los elegantes se ponian sus lentes de la manera mas impertinente.

"¿Quién es esa duquesa que pasa?" —La mujer de un pequeño corredor, antiguo dependiente de comercio.

El dia en que puso casa, Gorgeon tenia cuatro cientos mil francos en caja, que le pertenecian. Era una bonita suma, hace setenta años, pero no era el Perú: Podia vérsele el fin. Las monedas de oro son redondas y ruedan muy lijero. Con la vida que llevaba, el banquero notó á los diez y ocho meses que estaba ya alcanzado.

Como la luna de miel habia pasado, pensó en ponerse algo sério. Asi pues, un dia que echaba una mirada sobre su situacion, descubrió un déficit enorme. Casi todo su activo habia desaparecido.

—Diana va demasiado lijero, se dijo; pero ¿qué hacer? es tan linda!

Muy luego no le quedaba mas que su crédito.

¿Era preciso detenerse por esto?

—El sesgo está dado, se decia Gorgeon: A fin de cuenta, quedaré absuelto esclamando como Luis XV: "Despues de mí el diluvio."

Se siguió, pues, viviendo grandemente.

No hay locura que no tenga su fin, como lo sabeis. Era preciso volver un dia ú otro á interrogar la caja. Dios mio! aquello no era sinó un abismo! Se encontraban todavia algunos valores, billetes, oro, contratos de renta. En el primer momento, Gorgeon no se atrevia á tocarlos. Era el bien de otro.

Sin embargo; con el pretesto de pasatiempo, se puso á contar esas sumas y encontró un total de 200,000 francos.

—No tardarán en saber que estoy arruinado, se decia Gorgeon. Por consiguiente, van á reclamarme de un golpe los depósitos que han hecho en mi casa. Qué hacer entonces? Tengo deudas ¿como pagarlas? Habria indudablemente un medio, el mejor el de las jentes honradas: el trabajo.

Si, volved á poneros á trabajar! Es el infierno, cuando se han pasado dos años en una ociosidad dorada, en un paraiso! Ademas seria preciso condenarseá duras privaciones, despedir á los sirvientes, dejar ese palacio, reformar la mesa, proscribir los tocados, vender el carruaje, susprimir las fiestas. Para Diana seria esto la muerte. No debo pensar por nada en este medio.

(*Continuará*)

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

El Domingo 29 de Abril de 1877 á las doce del dia

DE MUEBLES

En la casa de Don Manuel D. Soto

El Domingo 29 de Abril á las 12 del dia se procederá á vender en remate público y al mejor postor los útiles del extinguido Club de Quilmes, consistentes en:

Una hermosa mesa de billar con sus útiles.

Una araña con 2 lámparas.

3 mesas con carpetas de ule.

1 mesa grande con carpeta.

1 Biblioteca con ropero, mueble muy lindo y útil.

1 percha.

Al mismo tiempo. y de otra procedencia, se rematarán á todo precio los objetos siguientes:

1 puerta vidriera nueva.

3 mesas de noche de caoba con piedra mármol.

3 baules muy buena clase

3 pabellones para cama.

1 persiana para ventana.

16 cuadros variados

2 canarios cantores con sus jaulas

1 bastidor de bordar

1 costurero de caoba.

2 Balanzas con sus pesas.

3 vidrieras varias.

Cigarreras, pomadas, sombreritos de niñas, papel de carta y de luto, aritos negros, cogñac frances, cerveza inglesa negra, 1 molinillo para café, tréves bombillas de composicion, libros para Escuela, Gramáticas, Aritméticas, lapiceras, tinteros y arenilleros, fulminants, hilo negro de carretel, pitos italianos y varios ejemplares del Código Rural.

Nota—Todos estos muebles son nuevos flamantes.

Todas estas existencias están en la casa de D. Manuel D. Soto frente al Hotel de Risso, donde estará la bandera de remate.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 29 de Abril de 1877.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Jose Maria Rosa, se procederá á rematar la casa situada en la calle 6 entre 15 y 17, perteneciente al finado D. Orleans Larralde, por ejecucion seguida por D. Andres Baranda por cobro de pesos.

La casa se compone de cuatro piezas de material techos de tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, patio enladrillado, vereda, una ventana de reja á la calle, todo rebocado el edificio, con zaguan, etc; edificada en 25 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud.

Su tasacion son 23500 pesos, y sus dos terceras partes 15667 pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de esa suma que es la base para la venta.

Nota—Este remate se ha postergado para el domingo **29** del presente Abril.

REMATE JUDICIAL

POR EL

JUZGADO DE PAZ

DE LA ENSENADA

El sábado 28 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará al mas alto precio y dinero de contado, por órden de este Juzgado y como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Francisco Costas contra D. José Anselmino, lo siguiente:

20 veinte fanegas de maiz.

30 treinta fanegas (mas ó menos) maiz sin recojer.

1 un caballo.

1 una yegua.

Estos objetos se encuentran en el Cuartel 5° de este Partido, en la chacra del mismo Anselmino frente á la casa de negocio de D. Julio Guillerat.

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

144 148

Para las Escuelas

Se ofrecen Cuadernos de todas clases y reglas, para el uso de los alumnos de las Escuelas.

Ocurrir á esta oficina.

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

Campo flor

Se ofrecen para arrendar, cerca de las Conchitas campo de Giles, ocho ó diez suertes de chacra de campo de lo mas rico que hay por alli.

Ocurrir á casa de D. Bernabé Giles en este pueblo.

143-145

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos, en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

IMPRENTA

DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS